MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 13286

DISTRITO DE BERNAL – PROVINCIA DE SECHURA – DEPARTAMENTO DE PIURA

La señora congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bernal, fue creado un 20 de setiembre de 1921, mediante Ley N° 542 siendo presidente de la república don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, y a partir del 28 de enero de 1994 por la dación de la Ley N° 26290 otorgada por el congreso constituyente; es elevado a la categoría de "distrito" del departamento de Piura.

Que, en este año 2024, se conmemora el Centésimo Tercero (103°) Aniversario de creación política.

Que, según la historia nos relata que fue don Tomas Bernal, el primer hombre que se asentó en estas tierras fecundas, de tal personaje viene el nombre de distrito Bernal, en homenaje a este ilustre habitante.

Que, el distrito Bernal, es uno de los seis distritos más joven de la región Piura y es una zona agrícola del bajo Piura; son expertos en sembríos de productos, y hoy en día su cultivo estrella es el ALGODÓN PIMA, un tipo de algodón único en el mundo de fibra extralarga.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Bernal, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR nuestro más fraternal **SALUDO, FELICITACIÓN y UN JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE BERNAL,** departamento de Piura, provincia de Sechura, al solemnizar este 20 de setiembre del 2024, su Centésimo Tercero (103°) aniversario de creación política. Asimismo, reconocer el esfuerzo y dedicación de sus ciudadanos para el desarrollo y bienestar del Perú.

SEGUNDO: DISPONER que esta Moción de saludo sea comunicada al señor **JOSÉ GILBERTO RUIZ LORO**, Alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL** - provincia de Sechura, departamento de Piura, extendiéndose dicho saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, así como a la sociedad civil, organizaciones de base y a toda la población de este destacado distrito.

Lima, 17 de setiembre del 20204

JKUM/dchy

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento